	<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-063
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		Página 1 de 2

Ibagué, 20 de Diciembre de 2017.

Doctora  
**MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA.**  
 Secretaria General (E)  
 IBAL S.A. E.S.P  
 Ibagué

RESPONSENZA RECIBIDA  
 SECRETARIA GENERAL  
 IBAL S.A. ESP OFICIAL  
 RADICACIÓN No. DEC-20-17 6:20pm  
 JACKLY R.C.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN N° 179, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS TANQUES, BOCATOMAS, PTARD Y OFICINAS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.”**

Respetada Doctora:

Por medio de la presente nos permitimos colocar a su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad, del proceso No. 179 de 2017, a las observaciones que se recibieron dentro del traslado concedido en el cronograma del proceso, a través de la Secretaría General de la entidad así, atendiendo la experiencia del proceso evaluable y el anexo 2 del presente proceso así:

**OBSERVACION No. 1**

**Página 23:** Numeral 4.1.2: La experiencia solicitada es “MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE (Limpieza de superficie, Desinfección, Sellamiento de dilataciones y fisuras etc). Esta exigencia limita la pluralidad de oferentes y la hace subjetiva porque exige varias condiciones de manera conjunta y un etc que puede ser cualquier otra cosa que no es de conocimiento de los posibles oferentes. Además solicita experiencia en Desinfección, actividad que no está contemplada en ninguna de las partidas de trabajo a contratar.

Según la observación aquí expuesta, donde se hace referencia al numeral 4.1.2 que dice lo siguiente:

**4.1.2. ASPECTO TÉCNICO – EXPERIENCIA: 40 PUNTOS.**

Se le asignaran cuarenta (40) puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia (SMLMV) en la ejecución de contratos cuyo objeto esté relacionado con el **MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE (Limpieza de superficie, Desinfección, Sellamiento de dilataciones y fisuras etc)**, treinta (30) puntos a la segunda oferta con mayor experiencia (SMLMV) y de la tercera en adelante se descontaran diez (10) puntos menos después de la segunda.





**RESPUESTA OBSERVACIONES**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-063**

**FECHA VIGENCIA:**  
2016-10-12

**VERSIÓN: 00**


**Página 2 de 2**

Se procede a realizar la modificación de dicha experiencia debido a que no se debe dejar de manera abierta este tipo de experiencia ya que puede generar errores a los posibles proponentes en el momento de presentar certificaciones que no tengan el alcance del objeto y sean rechazados al no mantener un objeto debidamente definido para la ejecución de los trabajos expuestos a lo largo del pliego de condiciones, por la razón el numeral 4.1.2 en su parágrafo quedar así:

Se le asignaran cuarenta (40) puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia (SMLMV) en la ejecución de contratos cuyo objeto este relacionado con el MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE (Limpieza de superficies y fachadas, Resane en paredes y sellamiento de dilataciones), treinta (30) puntos a la segunda oferta con mayor experiencia (SMLMV) y de tercera en adelante se descontara diez (10) puntos menos después de la segunda

Además se modifica el ANEXO 2 del pliego de condiciones quedando tal cual como se establece en el adjunto del documento

Cordialmente.

  
**WILINTON JARAMILLO HERRERA**  
Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico  
Y Servicios Generales

  
**MARIO ALBERTO CASAS GUERRA**  
Director Operativo

  
**PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ**  
Asesora Jurídica Externa

  
**MONICA ANDREA MANRIQUE**  
Profesional en Ingeniería de Obras

  
**MARCO ANTONIO SANCHEZ CELEMIN**  
Líder Gestión Financiera ( E )